

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	BIOÉTICA Y MEDICINA LEGAL
Titulación	MEDICINA
Escuela/ Facultad	MEDICINA, SALUD Y DEPORTE
Curso	4º
ECTS	7 ECTS
Carácter	OBLIGATORIO
Idioma/s	CASTELLANO
Modalidad	PRESENCIAL
Semestre	ANUAL
Curso académico	24-25
Docente coordinador	ROCIO MARINO GENICIO
Docente	Cristina López
	Benjamín Herreros
	Maria Cristina Coca
	Andrea de Miguel
	Rocio Marino
	Gregorio Jesús Palacios

2. PRESENTACIÓN

Bioética Clínica y Medicina Legal es una materia obligatoria de 7 ECTS que se imparte con carácter anual en el cuarto curso del Grado de Medicina. Esta materia pertenece al módulo de “Medicina social habilidades de comunicación e iniciación a la investigación” que cuenta con un total de 32 ECTS.

El objetivo general de la materia es que el alumno sepa manejar los principales problemas éticos de la práctica clínica, así como los aspectos médico-legales más importantes de la medicina.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes

(normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- CG1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- CG2. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG3. Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CG4. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG5. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

Competencias transversales:

- CT1 Comunicación: capacidad de realizar escucha activa, hacer preguntas y responder cuestiones de forma clara y concisa, así como expresar ideas y conceptos de forma efectiva. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad
- CT3 Trabajo en equipo: capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes, valorar e integrar las aportaciones del resto de los componentes del grupo y actuar para desarrollar un buen clima
- CT8 Planificación y organización: capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.

Competencias específicas:

- CE2.1.2 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental.
- CE 2.1.3 Implicaciones sociales y legales de la muerte.
- CE 2.1.4 Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver. Diagnóstico postmortem.

Fundamentos de criminología médica.

- CE 2.1.5 Ser capaz de redactar documentos médico-legales
- CE 2.2.1 Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos. Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
- CE 2.2.2 Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.
- Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
- Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
- Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
- Valorar los aspectos éticos del consentimiento informado y la confidencialidad.
- Ser capaz de reconocer, analizar y orientar conflictos éticos.
- Analizar los aspectos ético-legales de la investigación biomédica.
- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental.
- Analizar las implicaciones sociales y legales de la muerte.
- Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver y las técnicas de diagnóstico postmortem.
- Identificar los aspectos básicos de la investigación criminalística médica.
- Ser capaz de redactar documentos médico-legales.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG1, CE 2.1.2	RA 1. Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.
CB2, CB3, CG1, CT1, CE2.1.3	RA 2. Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
CB4, CG3, CT4, CT8, 2.1.2, 2.1.4	RA 3. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
CB4, CG2, CG3, CG4, 2.1.5	RA 4. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

CB3, CG5, CG30, CG34, CG35, CE2.1.3, CE2.2.2	RA 5. Valorar los aspectos éticos del consentimiento informado y la confidencialidad.
CB5, CB5, CT3, CT8, CE2.1.4	RA 6. Ser capaz de reconocer, analizar y orientar conflictos éticos.
CG5, CE2.2.1	RA 7. Analizar los aspectos ético-legales de la investigación biomédica.
CB3, CE2.1.3	RA 8. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental
CE7, CE2.1.4	RA 9. Analizar las implicaciones sociales y legales de la muerte.
CE7, CE2.1.2	RA 10. Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver y las técnicas de diagnóstico postmortem.
CG5, CE2.2.1	RA 11. Identificar los aspectos básicos de la investigación criminalística médica.
CG2, CB3, CE2.2.2	RA12. Ser capaz de redactar documentos médico-legales.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en problemas: Presentación de problemas, organización en grupos reducidos, investigación bibliográfica, análisis de textos y documentos científicos, exposiciones y presentaciones, debates dirigidos, tutorías especializadas individuales y colectivas, puesta en común de las conclusiones
- Seminarios monográficos: investigación bibliográfica y discusión de información científica en grupos reducidos
- Clases magistrales: Exposiciones del profesor en el aula sobre los fundamentos teóricos, fomentando el debate y la participación del alumno
- Método del caso: presentación y discusión de casos clínicos en grupos reducidos

5. CONTENIDOS

PRIMERA PARTE: Bioética Clínica

1. Introducción a la bioética clínica.
2. Metodología de trabajo en ética clínica. Los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria.
3. Competencia y capacidad. El menor maduro.
4. Limitación del esfuerzo y obstinación terapéutica.
5. Cuidados paliativos. Sedación, eutanasia y suicidio asistido.
6. Testamento vital.
7. Estado vegetativo persistente y permanente.
8. Triaje.
9. Trasplantes de órganos.
10. Intimidad, confidencialidad y secreto médico.
11. Rechazo al tratamiento. El deber de no abandono.
12. Objeción de conciencia.
13. Ética de la gestión. Distribución de los recursos sanitarios.
14. Conflictos de interés en medicina. Relaciones con la industria farmacéutica.
15. Investigación en seres humanos.
16. Interrupción voluntaria del embarazo.
17. Técnicas de reproducción asistida. Diagnóstico prenatal.
18. Terapia génica. Investigación con células madre.
19. Genética clínica y consejo genético.

SEGUNDA PARTE: Medicina legal

20. Concepto y organización de la medicina legal.
21. Aspectos legales de los derechos y deberes de los pacientes: consentimiento informado, historia clínica, secreto profesional.
22. La responsabilidad profesional sanitaria. Problemas médico legales de los MIR.
23. Documentos médico-legales: certificados médicos, parte de lesiones, parte de baja y receta médica.
24. Medicina laboral: accidente de trabajo y enfermedad profesional. La incapacidad laboral y sus clases.
25. Toxicología forense. Biología forense. Toma y envío de muestras.
26. Las lesiones en el código penal. La valoración médico legal de las lesiones.
27. Violencia y maltrato.
28. Delitos contra la libertad sexual.
29. Diagnóstico de la muerte. Muerte natural, sospechosa de criminalidad y violenta.
30. La investigación del lugar de los hechos y levantamiento del cadáver.
31. Los fenómenos cadavéricos y el cálculo de la data de la muerte.
32. Autopsia judicial/clínica. Tanatopraxia.
33. Contusiones
34. Heridas por arma blanca.
35. Heridas por arma de fuego.
36. Lesiones por agentes físicos y químicos.
37. Asfixias.
38. Muerte súbita en el adulto
39. Síndrome de muerte súbita infantil.
40. Psiquiatría forense.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
AF.1 Actividades formativas teórico-prácticas presenciales	80 h
AF.2 Actividades formativas dirigidas	20 h
AF.3 Trabajo autónomo	52 h
AF.4 Tutorías	21 h
AF.5 Pruebas conocimiento	2 h
TOTAL	175H

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

	Sistema de evaluación	Peso
PARTE TEÓRICA (50%)	Evaluación Examen Final Bioética	25%
	Evaluación Examen final Medicina Legal	25%
PARTE PRÁCTICA (50%)	Actitud (rúbrica)	5%
	Exposiciones trabajo bioética/legal	30%
	Evaluación competencia clínica	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación ≥ 5 en ambas partes de la asignatura: **Bioética Clínica y Medicina Legal**.

Y Cada una de las dos partes (Bioética Clínica y Medicina Legal) tiene un peso del 50% sobre la nota final.

Y Habrá dos pruebas presenciales (pruebas objetivas de conocimiento): una sobre Bioética Clínica y otra sobre Medicina Legal.

Y El examen será: tipo test de 4 opciones (entre 40 y 50 preguntas) y preguntas cortas.

Y Las metodologías activas también serán evaluadas.

Y Si el alumno no supera cada uno de los bloques por separado, su calificación en la convocatoria ordinaria será suspenso.

Criterios para aprobar

Y Cada bloque se supera con una calificación ≥ 5 . El alumno supera esa parte durante el año académico.

Y Si el alumno no supera cada uno de los bloques su calificación en la convocatoria ordinaria será suspenso.

Evaluación de cada parcial:

Y Pruebas presenciales (exámenes): 50% de la nota.

Y Metodologías activas: 50% de la nota. En Bioética Clínica será la presentación de un Caso (30%) y en Medicina Legal la realización de un trabajo sobre Derecho Sanitario (30%), así como la asistencia a las actividades de simulación. También se incluirá un 5% de actitud y un 15% la evaluación de competencias del alumno.

Y Cada una de ellas (examen y metodologías activas) han de aprobarse por separado (>5) para superar cada parte. Por tanto, en caso de suspender el examen o las metodologías activas, el parcial correspondiente (Bioética Clínica o Medicina Legal) quedará suspenso en la convocatoria ordinaria.

Nota final:

Y Cada parte (tanto Bioética Clínica como Medicina Legal) se supera con una calificación ≥ 5 . Si es así, el alumno supera esa parte durante el año académico.

Y Si el alumno no supera cada uno de los bloques por separado, su calificación en la convocatoria ordinaria será Suspenso.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

En la convocatoria extraordinaria, el alumno deberá examinarse sólo del parcial no superado (Bioética Clínica y/o Medicina Legal).

- En cada parcial (Bioética Clínica y/o Medicina Legal), el alumno deberá examinarse de las partes no superadas en la convocatoria ordinaria (examen y/o metodologías activas).

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables		Fecha
1º semestre	Prueba final objetiva de conocimientos 1er semestre	Periodo de evaluación ordinario 1er. semestre Enero 2025
	Parte metodología activa Bioética	A lo largo del semestre correspondiente
2º semestre	Prueba final objetiva de conocimientos 2º semestre	Periodo de evaluación ordinario 2º semestre Mayo 2025
	Parte metodología Medicina Legal	A lo largo del semestre correspondiente

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

Bibliografía fundamental

- Y Sanchez Gonzalez MA. Bioética en Ciencias de la Salud. Madrid, Elsevier, 2012.
- Y Gisbert JA, Villanueva E. Medicina legal y toxicología. Masson, 6o edición. 2004.

Bibliografía complementaria

- Y Jonsen AR, Siegler M, Winslade WJ. Clinical Ethics: A Practical Approach to Ethical Decisions in Clinical Medicine, 8a ed., 2015.
- Y Beauchamp TL, Childress JF. Principios de ética biomédica. Barcelona, Masson, 1999.
- Y Herreros B, Bandres F (editores). Historia ilustrada de la bioética. ADEMÁS Comunicación Gráfica, 2015. Disponible en: https://www.institutoeticaclinica.org/files/Monografia-Historia-de-la-Bioetica_web.pdf
- Y Fernandez G, Jimenez L. Mediuris: derecho para el profesional sanitario. Marcial Pons 2008.
- Y Casas J. Manual De Medicina Legal Y Forense. Colex. 2000.
- Y Di Maio. Forensic Pathology. CRC Press. 2a edición. 2001.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.